

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMAIND S.A. INGENIERIA EN MAQUINARIA INDUSTRIA LA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Guayaquil, 14 de marzo del 2016

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, entrego a ustedes las memorias de mis labores administrativas correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

INMAIND S.A. INGENIERIA EN MAQUINARIA INDUSTRIAL es una empresa que se dedica a las de Servicios de instalación de equipos industriales, por lo que, en base a su actividad económica, en este año hemos tenido movimientos que han permitido desarrollar a la empresa y cumplir con los compromisos adquiridos en este periodo contable.

En relación a lo aquí manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos para que sean analizados y aprobados por ustedes.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionistas. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.


Sr. Daniel Sornoza Carpio
Liquidador

INMAIND S.A. INGENIERIA EN MAQUINARIA INDUSTRIAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMAIND S.A. INGENIERIA EN MAQUINARIA INDUSTRIAL CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cda Mallorca SI 15 Mz 2151, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMAIND S.A. INGENIERIA EN MAQUINARIA INDUSTRIAL, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. CHILUIZA CHIQUITO MIGUEL ANDRES, SRA. PESANTES DE LA TORRE PATRICIA ELIZABETH.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía; acuerdan unánimemente no realizar ningún tipo de grabación del desenvolvimiento de ésta reunión y resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.

Se deja constancia que la comisaria CPA Jenniffer Tinoco Medina, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. PESANTES DE LA TORRE PATRICIA ELIZABETH y como Secretario el Sr. CHILUIZA CHIQUITO MIGUEL ANDRES. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015. En tal virtud, el Presidente dispone que el representante legal de la compañía *(el Liquidador)* presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señorita Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015. Solicita la palabra el Liquidador de la compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. SORNOZA CARPIO DANIEL actuando como Representante Legal de la Compañía, la cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra la Sra. PESANTES DE LA TORRE PATRICIA ELIZABETH actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la

Secretaría, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sra. Patricia Elizabeth Pesantes De La Torre
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Miguel Andrés Chiluiza Chiquito
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Patricia Elizabeth Pesantes De La Torre
ACCIONISTA



Sr. Miguel Andrés Chiluiza Chiquito
ACCIONISTA



Sr. Daniel Sornoza Carpio
REPRESENTANTE LEGAL